

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR **DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 0178

VALLENAR, 1 1 ENE 2013

VISTOS

- 1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento complementario Nº 2043 de fecha 01 de Abril 2010.
- Ley N° 20.137 del 01 de Diciembre 2006.
- 3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta Nº 13, Acuerdo Nº 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por Fallecimiento del Padre, Ley Nº 20.137, con goce de remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indica:

Doña Gloria Arenas Cortés - Enfermera Desde 21al 23 de Noviembre 2012 - Total 03 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

MIRIAM CAN PASTEN ORADEPTO SALUD DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal Remuneraciones Depto. Salud Municipal

- Archivo Oficina de Partes NEFR/MCP/SED/ORN/vmd

Sección Personal - Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 - Fono Fax 51.611320 Anexo 325 - 275

€.1. 4.1

11/4 11/11